

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Cuernavaca Morelos siendo las **09:00 horas del día primero de diciembre de dos mil catorce**, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente**, así como los asesores de la misma, en las oficinas de la diputada **Griselda Rodríguez Gutiérrez**, presidenta de la Comisión, para desahogar el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión.**
- 2. Declaración del quórum legal.**
- 3. Lectura y votación del orden del día de la Comisión.**
- 4. Reunión de trabajo para el análisis de los siguientes:**

- a) Oficio No. DGPL-1P3A.-4336.a.16, de fecha 06 de noviembre del año en curso, signado por el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, mediante el cual hace del "...conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el siguiente Punto de Acuerdo:**

"PRIMERO. El Senado de la República formula un atento y respetuoso exhorto para que en congruencia con las disposiciones que prevé la Ley General de Cambio Climático:



- a) Los congresos locales, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a las particularidades de cada entidad federativa, emitan sus respectivas leyes en materia de cambio climático o bien reformen las leyes vigentes y de ser necesario, otras disposiciones normativas relativas a la adaptación y mitigación en la materia.
- b) ...

SEGUNDO..."

b). **Iniciativa con proyecto de decreto que Crea la Comisión del Cambio Climático en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.**

c). **Iniciativa con proyecto de Ley de Cambio Climático del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.**

d). **El Dictamen con anteproyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.**

- 5. **Asuntos Generales.**
- 6. **Clausura de la reunión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Se procedió al pase de lista de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.

Diputada **Griselda Rodríguez Gutiérrez**, presidenta;





Diputado **Arturo Flores Solorio**, Secretario; y
Diputado **Jordi Messeguer Gally**, vocal.

Los representantes de los diputados integrantes de la Comisión:

Licenciado **Felipe Baylón García**, representante de la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez;

Licenciado **Saúl Ochoa Benítez**, representante del diputado Arturo Flores Solorio,

Licenciado **Alfredo Silva Brito**, representante del diputado Jordi Messeguer Gally, vocal.

2.- Declaratoria de quórum legal.

En virtud de encontrarse presentes la diputada y diputados integrantes de Comisión, se declara el quórum legal, por lo que todos los actos y decisiones que se tomen son válidos y legales.

3.- Lectura, votación y aprobación del orden del día

Se procede a la lectura y aprobación del orden del día. Los diputados integrantes de la Comisión por unanimidad aprueban el orden del día de la presente reunión de la Comisión.

4. Reunión de trabajo para el análisis de los siguientes:

En relación con el punto señalado con el inciso a), relativo al oficio No. DGPL-1P3A.-4336.a.16, de fecha 06 de noviembre del año en curso, signado por el Senador Luís Sánchez Jiménez, Vicepresidente,



dirigido al Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, por el que se hace del conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que contiene el siguiente Punto de Acuerdo y se cita de manera textual la parte que interesa:

"Los congresos locales, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a las particularidades de cada entidad federativa, emitan sus respectivas leyes en materia de cambio climático o bien reformen las leyes vigentes y de ser necesario, otras disposiciones normativas relativas a la adaptación y mitigación en la materia."

La diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Dictaminadora hace uso de la palabra para manifestar que con relación al tema del Cambio Climático, se han remitido a esta Comisión dos iniciativas de ley, por parte de los diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar y José Manuel Agüero Tovar, mismas que se entregan en copia simple para su análisis jurídico correspondiente y posteriormente se citara a una reunión de trabajo de la comisión para determinar lo procedente.

Así mismo, y en relación con el inciso d), relativo al dictamen con anteproyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, es de mencionarse que éste propone reformar dicho precepto para armonizar la denominación de la Secretaría Desarrollo Económico por la Secretaría de Economía en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; así mismo se propone reformar la denominación de la Secretaría General de Gobierno por la Secretaría de Gobierno.

5.- Asuntos generales

No se externaron comentarios en este punto.



6.- Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la reunión siendo las diez horas del día en que se actúa.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**


DIPUTADA GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA


DIPUTADO ARTURO FLORES SOLORIO
SECRETARIO

DIPUTADO JORDI MESSEGUER GALLY
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

